



AYUNTAMIENTO HELECHOSA DE LOS MONTES

INFORMA

SERVICIO ITV MÓVIL AGRÍCOLA



El **viernes 25 de octubre**, se desplazará a nuestra localidad la **Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola** a prestar el servicio de inspección técnica.

El **horario** previsto de prestación de servicios será de **09H a 13H**.

Los vehículos que podrán acceder a los servicios de inspección, serán:

- **Vehículos Agrícolas, Obras y Servicios**, excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.
- **Vehículos Ciclomotores** (2 ruedas).
- **Vehículos asimilables a Quad con 2 ruedas en eje directriz** (ancho de vías menor a 460 mm en eje directriz), excepto los sujetos a control de emisiones contaminantes.

Todos los interesados que deberán inscribirse en el Ayuntamiento.

La **documentación** a presentar en el momento de la inspección será:

- *Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo.*
- *Permiso de Circulación del vehículo.*
- *Justificante del seguro en vigor del vehículo (se podrá comprobar en la Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola).*
- *Documentación procedente para el servicio de No Periódica.*

El pago de la tarifa se realizará en la propia Estación ITV Móvil Ciclo-Agrícola, tanto en metálico como por tarjeta. El importe de los servicios se consultará en la propia Estación ITV Móvil. Si no hubiese concertado cita previa, y existiese disponibilidad en la Estación ITV, se le prestará el servicio correspondiente.